



DICTAMEN TECNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25)

Lugar y fecha: 01 de setiembre de 2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de San José de los Arroyos

Unidad o área requirente (*): Secretaria General

Funcionario o técnico responsable (*): Cristian Guzmán Giacobbi

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretario General

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Esta Secretaria General emite el presente dictamen para la ejecución de la obra **AMPLIACION DEL LOCAL COMUNITARIO YKUA KAAGUY Y UNION YHACA DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS - ID474577**, los datos recabados fueron levantados in situ de los tramos basado en la justificación de la obra reside en el pedido realizado por reside según ante el pedido de la ciudadanía y en especial de los usuarios de los locales comunitarios de los lugares municipales denominados Ykua Kaaguy y Union Yhaca respectivamente, ya que las instalaciones es utilizada por ciudadanos para las prácticas deportivas, eventos culturales municipales y estudiantiles, así como reuniones con funcionarios municipales y productores agrícolas organizados, que se requiere de ampliar los locales para dar una mayor comodidad y seguridad a los usuarios, ya que sin la ejecución de la obra, responde a una necesidad temporal ya que la necesidad de ampliar la estructura existente y una vez ejecutada la obra se proveerá de mayor comodidad y seguridad y el requerimiento técnico de las especificaciones técnicas fueron establecidas de acuerdo a los pedidos realizados y según las verificaciones hechas por los funcionarios de la municipalidad afectados al área de elaboración de proyectos, son algunos de los fundamentos en las que se respalda el pedido de ejecución de obra y que se encuentra justificada con total imparcialidad y razonabilidad en cuanto a los requerimientos técnicos de la obra a adquirir, ya que al no realizar la ejecución de la obra se podría afectar el interés público de los ciudadanos afectados, con lo que se respalda la objetividad, imparcialidad y razonabilidad de la obra a ejecutar.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos solicitados son bastante accesibles que podrían ser cumplido por todos los proveedores del ramo ya que las características de los trabajos que incluye la obra son de realización constante en este tipo de obras, existen muchos oferentes en el mercado, los trabajo de la obra solicitada no posee ningún requerimiento adicional ni especial que podría limitar o afectar la participación de los interesados, para que se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En las bases licitatorias no se indica una marca específica ni de otro derecho intelectual exclusivo, para que de esta manera se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Celso Duarte García

Unidad Operativa de Contrataciones